

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES DE GRANADA POR LA QUE, EN RELACIÓN CON EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE BLOQUE DE ENFERMERÍA, SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS/EXCLUIDAS Y SE ANUNCIA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE GESTIÓN. ( Ref. 8162 )**

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento de referencia y, de conformidad con lo establecido en la bases 4.3 y 5 de la Resolución de fecha 27 de noviembre 2025 (BOJA nº 233, de 3 de diciembre) por la que se convoca la selección del cargo intermedio mencionado en el encabezamiento, esta Dirección Gerencia

**R E S U E L V E:**

**PRIMERO. Aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos:**

Candidatos/as admitidos/as:

López Sierra, Rocío

Candidatos/as excluidos/as:

No hay candidatos excluidos/as

**SEGUNDO.** Anunciar que la PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO DE GESTIÓN de la aspirante tendrán lugar **el día 23 de enero de 2026, a las 12 horas, en la 6ª Planta del Edificio de Gobierno (Sala B+C)**, del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

**TERCERO.- Convocar** al candidato en el lugar, día y hora señalados y a todas las personas que deseen asistir.

**CUARTO.- Informar** que, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Base 5.2.2 de la Convocatoria, acerca de la participación en la valoración del candidato por los asistentes que sean miembros de la unidad, será preciso estar presente desde el inicio de la exposición por parte del aspirante hasta la finalización de la defensa pública ante la Comisión de Valoración.

**QUINTO.- Publicar** la presente resolución durante el día de su firma en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los tablones de anuncios y página web del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

**LA DIRECTORA GERENTE DEL  
HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES**

	MARIA ANGELES GARCIA RESCALVO	21/01/2026	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAB6K6V3DFVS7H7APSEMNCVDAG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	